

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35343** *GADAIR EUROPEAN AIRLINES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 172/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Buenaventura Ferriol Escanellas, Daniel Arque Rodríguez, Manuel Echarri Contreras, Raúl Castiñeira Lendines, Ana Serena Tejada Perez, Dafina Vanyusheva Krachunova, Krasimira Atanasova Novakova y Olga Zamora Pina contra Gadair European Airlines, S.L. sobre ejecución acto de conciliación, se ha dictado resolución con fecha 16 de noviembre, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Gadair European Airlines, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 37021,42 euros, correspondiendo a Buenaventura Ferriol Escanellas la cantidad de 10.820,79 euros, a Daniel Arque Rodríguez la cantidad de 950,93 euros, a Manuel Echarri Contreras la cantidad de 8.460,69, a Raúl Castiñeira Lendines la cantidad de 534,30 euros, a Ana Serena Tejada Pérez la cantidad de 1.835,39 euros, a Dafina Vanyusheva Krachunova la cantidad de 534 euros, a Krasimira Atanasova Novakova la cantidad de 890,66 euros y a Olba Zamora Pina la cantidad de 12.994,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 16 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A100084253-1